



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : OFICOMCO SAS

N.I.T. : 900668336-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02381100 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :19 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 22 N° 62-25

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fatima.mejia@ofi.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 22 N° 62-25

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : fatima.mejia@ofi.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 25 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01776541 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA OFICOMCO SAS.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 2

* * * * *

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
002	2014/03/10	ACCIONISTA UNICO	2014/05/22	01837180
3	2014/09/25	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/10/16	01876884
4	2015/03/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/05/14	01939444

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, Y EN PARTICULAR LAS SIGUIENTES: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, Y EN PARTICULAR LAS SIGUIENTES: (A) COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET PARA LA VENTA DE SUMINISTROS DE OFICINA ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES Y DE AUTOMOCIÓN A EMPRESAS Y CONSUMIDORES. (B) LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRIENDO, FABRICACIÓN Y ARMADO O EN CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR O SACAR PROVECHO O UTILIZAR MÁQUINAS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ANALÓGICOS O DIGITALES DE PROCESAMIENTO DE CUALQUIER TIPO O CLASE Y DE EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO, COMPUTACIÓN, TRANSMISIÓN Y COMUNICACIÓN DE DATOS, Y EN GENERAL TODOS LOS EQUIPOS RELACIONADOS CON LA CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA. (C) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, REPUESTOS, PIEZAS, SUMINISTROS, INSUMOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SISTEMAS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MÁQUINAS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO. (D) LA REPRESENTACIÓN DE CASAS EXTRANJERAS EN EL PAÍS QUE SEAN PROVEEDORAS DE DICHOS EQUIPOS Y REPUESTOS. (E) INSTALAR, RECONSTRUIR, REPARAR Y DAR SERVICIO DE INSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A TODOS LOS EQUIPOS, SOFTWARE Y MÁQUINAS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO. (F) REALIZAR, DESARROLLAR ACTIVIDADES CON LA INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 3

* * * * *

IMPORTAR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, EXPORTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE SISTEMAS NECESARIOS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS Y DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA. (G) CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE COMPUTADORES Y EN GENERAL EN EQUIPOS, SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MÁQUINAS MENCIONADOS EN ESTE ARTÍCULO. (H) ASESORÍA EN TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. (I) DISEÑO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONSULTORÍA, SOPORTE, MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y VENTA DE REDES DE DATOS, SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. (J) DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, TECNOLÓGICOS, DE GESTIÓN Y DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN YA SEA DIRECTAMENTE O CON TERCEROS. (K) DESARROLLO DE PROYECTOS DE OUTSOURCING, MESAS DE AYUDA, CALL CENTER Y GENERAL CON PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. (L) SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PORTADORES, DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS. (M) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O POR INVITACIÓN DIRECTA, ACTUANDO DIRECTAMENTE, EN CONSORCIO, O UNIÓN TEMPORAL CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. (N) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL AQUÍ DETERMINADO, LA COMPAÑÍA PODRÁ EXPORTAR LOS BIENES Y SERVICIOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, PODRÁ REALIZAR APERTURAS DE AGENCIAS, O SUCURSALES A NIVEL NACIONAL Y EN OTROS PAÍSES, PODRÁ HACER INVERSIÓN EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES CON EL CARÁCTER DE ACTIVOS INMOBILIARIOS O FIJOS SIN PERJUICIO DE PODERLOS ENAJENAR PARA CAMBIAR DE INVERSIÓN, PODRÁ CELEBRAR DENTRO DEL GIRO DE SUS NEGOCIOS TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS INHERENTES A LA ATENCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ COMPRAR Y VENDER BIENES INMUEBLES, CONSTITUIR HIPOTECAS O EFECTUAR CUALESQUIERA OTRA CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SIN PERJUICIO DE LAS LIMITACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, O ACEPTAR LOS QUE SE CONSTITUYAN SOBRE BIENES AJENOS EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA SOCIEDAD, REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO ACTIVO Y PASIVO, DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES O HIPOTECAR INMUEBLES, CAMBIAR SU FORMA, TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 4

* * * * *

GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR EN PAGO TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ADQUIRIR DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS CUALQUIERA QUE SEA EL OBJETO SOCIAL DE ELLAS, DAR DINERO EN MUTUO Y ESTIPULAR LA RESPECTIVA TASA DE INTERÉS, CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y EN GENERAL CELEBRAR POR TODO CONCEPTO CONTRATOS PARA EJECUTAR TODO ACTO LÍCITO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 15,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$13,134,600.00
NO. DE ACCIONES : 131,346.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$13,134,600.00
NO. DE ACCIONES : 131,346.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 6 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01941964 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

VELASCO BARRERA LUIS ESTEBAN

C.C. 000000071773846

SEGUNDO RENGLON



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 5

* * * * *

OSTROSKE PETER ARMAN

P.P. 000000459861321

TERCER RENGLON

PARRA CORTES JOSE RICARDO

C.C. 000000079435980

CUARTO RENGLON

COLE MATTHEW EDWARD

P.P. 000000432589688

QUINTO RENGLON

SIERRA MAYA FERNANDO

C.C. 000001017165836

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE LLAMADO SUBGERENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 25 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01776541 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

OSTROSKE PETER ARMAN

C.E. 000000000474976

QUE POR ACTA NO. 002 DE ACCIONISTA UNICO DEL 10 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01827664 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

PARRA CORTES JOSE RICARDO

C.C. 000000079435980

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CON FACULTADES PARA RENOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR, Y NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 2. DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS YA LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 6

* * * * *

DE ACCIONISTAS. 3. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS. 4. NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NI A LA JUNTA DIRECTIVA. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS SOCIALES. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, INVENTARIOS Y BALANCES DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE PÉRDIDA LIQUIDADAS. 8. MANTENER A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITEN. 9. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES CUANDO LA COMPAÑÍA SEA DEMANDANTE O DEMANDADA E INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA QUE ESTA DECIDA LO DEFINITIVO ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DEL APODERADO Y DE SUS FACULTADES. 10. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS, EN LA NEGOCIACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE MUTUO, CON O SIN GARANTÍA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 11. EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA ASÍ COMO LAS DEMÁS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. 12. DELEGAR ALGUNA O ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES O FUNCIONES DELEGA BIES EN UNO O EN VARIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. 13. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD. 14. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. 15. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARÁ PREVIAMENTE AL GERENTE Y A SUS SUPLENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: I. ADQUIRIR,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 7

* * * * *

VENDER, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA. II. CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES. III. REALIZAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE COMERCIAL CUYA CUANTÍA SUPERE LOS MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. IV. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO O PRÉSTAMOS. V. REALIZAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL III DEL PRESENTE LITERAL), CUYA CUANTÍA SUPERE LOS CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 10 DE MARZO DE 2015, INSCRITO EL 11 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01919426 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- OSTROSKE PETER ARMAN

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2013-10-25

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE MAYO DE 2015

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 8

* * * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

CERTIFICA:

EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO OFICOMCO SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 19 DE MARZO DE 2015

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 1,639,650,028
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 30

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D89a1cG18XX

24 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:15:42

R047048273

PAGINA: 9

* * * * *

COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
1	Cateter balón para dilatación de la trompa de eustaquio	2	\$ 2.488.636,36	\$ 4.977.272,73	\$ 398.181,82	\$ 5.773.636,36

TOTAL \$ 5.773.636,36

Atentamente,



✖

RICARDO PARRA CORTES
C.C 79.435.980 de Bogotá
Representante legal Suplente
Carrera 22 # 62-25
Tel: 4000107
Mail: Ricardo@ofi.com.co